

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00230-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Asunto: Respuesta a la Resolución No. SGC-ORD-024-CCN-005-2024 de la Comisión de Conectividad.

Señora

Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señor

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

En su Despacho

De mi consideración,

En referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2174-O de 26 de julio de 2024, mediante el cual la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certificó que la Comisión de Conectividad, en sesión No. 024 ordinaria, resolvió: *“Dar por conocido el Informe de Mesa de Trabajo, y que desde Secretaría General del Concejo, se remita el informe presentado en esta comisión para que en el término de 5 días, Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Gobierno Digital, Tecnologías de La Información y Comunicación, Secretaría de Planificación, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, remitan a los integrantes de la Comisión informes técnicos y jurídicos sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal.”*, manifiesto:

Conforme requerimiento, esta Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, remite el informe técnico jurídico respecto al proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal, así como el proyecto de ordenanza, con algunas observaciones en el ámbito de competencias de esta dependencia municipal.

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00230-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ligia Alexandra Álava Freire

**SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2174-O

Anexos:

- INFORME PROYECTO ORDENANZA-signed.pdf

- 8.1_borrador__resolucioIn_sesioIn_024_proyecto_de_ordenanza_reformatoria.docx

Copia:

Señorita Abogada

Katya Parada Galarza

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Juan Carlos Fiallos Quinteros

Coordinador Técnico FD6

SGDTIC-COORDINACIÓN TÉCNICA

Señora Abogada

Verónica Alexandra Pérez Sarmiento

Coordinador Legal- fd6

SGDTIC-COORDINACIÓN LEGAL



Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00230-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Alexandra Pérez Sarmiento	vp	SGDTIC-CL	2024-08-02	
Aprobado por: Ligia Alexandra Álava Freire	lá	SGDTIC	2024-08-02	

